

## ANEXO IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. \_\_\_\_\_ con documento nacional de identidad número \_\_\_\_\_, actuando en nombre de \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_, según poder otorgado ante el notario de \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_, con fecha \_\_\_\_\_, bajo el número de protocolo \_\_\_\_\_

### DECLARA:

- Que se conoce y acepta lo establecido en las Bases y la Convocatoria del Programa de Aceleración Internacional “*Cybersecurity Ventures*” publicado en la *web* de INCIBE. [https://www.incibe.es/convocatorias/contratacion/procedimientos\\_en\\_vigor/](https://www.incibe.es/convocatorias/contratacion/procedimientos_en_vigor/)
- Que la información entregada es fidedigna y que la empresa es autor intelectual del proyecto que se presenta no habiéndose hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes, haciéndose responsables por cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o utilización de información de dominio privado, manteniendo indemne a INCIBE ante cualquier posible reclamación.
- Que no se encuentran incursos en ninguna prohibición o inhabilitación para la obtención de ayudas públicas ni en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que la empresa está constituida e inscrita en el Registro mercantil y que la antigüedad desde dicha inscripción a fecha de presentación de la solicitud, es igual o inferior a cinco años.
- Que la empresa tiene su domicilio social en España.
- Que la empresa no ha distribuido beneficios ni surgido de una operación de concentración.
- Que, en el caso de ser seleccionados, se comprometen a participar en las condiciones establecidas en las bases del Programa de Aceleración Internacional “*Cybersecurity Ventures*”
- Que informarán sobre cualquier cambio en los miembros del equipo en el momento en que se produzca.

## DECLARACIÓN DE PYME:

El solicitante declara que de acuerdo a las especificaciones incluidas en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 es una:

- Mediana empresa
- Pequeña empresa
- Micro Empresa

Nºtrabajadores	Volumen negocio	Balance general

## DECLARACIÓN DE AYUDAS DE MÍNIMIS:

El solicitante declara:

- Que NO ha obtenido, ningún tipo de ayuda de las Administraciones Públicas españolas y/o comunitarias, sujetas al régimen de mínimos en los últimos tres años.
- Que SI ha obtenido las siguientes ayudas de las Administraciones Públicas españolas o comunitarias sujetas al régimen de mínimos en los últimos tres años<sup>1</sup>:

Organismo	Fecha de concesión	Objeto	Importe concedido

Firma del representante

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.:

<sup>1</sup> Deberán indicarse todas las ayudas obtenidas en los dos ejercicios fiscales anteriores y en el ejercicio fiscal en curso. El importe máximo de las ayudas de mínimos concedidas es de 200.000€ en los últimos tres años.